



San Miguel de Tucumán, **31 de Octubre de 2022.-**

Expte. Nº 50.983-2021.-

VISTO:

El Recurso Jerárquico interpuesto por la Dra. María José Lorenzo Pisarello, en contra de las Resol.HCD.nros: 0340/2021 y 0060/2022;; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol.nº 1279/2022 del Honorable Consejo Superior de la UNT, hace lugar al Recurso Jerárquico interpuesto por la Dra. María José Lorenzo Pisarello, en contra de las Resol.nros: 0340/2021 y 0060/2022, del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad;

Que por todo lo expuesto, corresponde disponer del reingreso a la Dra. María José Lorenzo Pisarello, al cargo de Jefe de Trabajos con Semi-Dedicación en la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát.de Bioquímica Clínica III) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad;

Que para actuar en consecuencia, se debe solicitar la autorización presupuestaria a la Dirección General de Presupuesto de la UNT;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

Art.1º)- Pasar las presentes actuaciones a la Dirección General de Presupuesto de la UNT, para la tramitación de la autorización presupuestaria correspondiente.-

Art.2º)- Disponer el reingreso de la Dra. María José Lorenzo Pisarello, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát.de Bioquímica Clínica III) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, a partir de la puesta en función, una vez cumplimentado lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución.-

Art.3º)- Pase a consideración del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCIÓN Nº: 0797-2022


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN